BIOPLAST S.A.	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	Código: FT-DT-070	Fecha de emisión: 2017 Febrero 15
		Versión : 1	Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		COMPONENTES DEL PRODUCTO	
Nombre:	CIRCUITOS DE ANESTESIA ADULTO O PEDIATRICO CON SUS ACCESORIOS	1. Tubo Corrugado 2.Conector unidireccional 3. Conector en Y o paralelo. 4. Conector codo para mascara de Paciente. **Componentes Opcionales** 5. Filtro Antibacterial. 6. Bolsa reservorio	
Fabricante:	BIOPLAST S.A		
Marca:	BIOLIFE		
Vida Útil :	5 AÑOS		
Procedencia:	COLOMBIA		
Registro Sanitario INVIMA:	INVIMA 2015DM-0013193		
Vigencia:	01 JULIO 2025		
Clasificación de riesgo:	IIa		
Método de esterilización	No aplica		
Descripción y uso del producto	El circuito de anestesia ventilación permiten la conducción de vapores anestésicos al paciente, siendo al mismo tiempo el medio a través del cual se establece el intercambio De gases respiratorios con el exterior. Es la interface entre la máquina de anestesia y el paciente y en él se convierte el flujo continuo proveniente de la misma en flujo Respiratorio intermitente.		
Indicaciones y precauciones de uso	Uso bajo supervisión de un profesional del área médica. Conservar en un lugar fresco y seco. Uso de un solo paciente.		
Composición	• Filtro antibacterial en polipropileno, Resina K y papel filtro • Trampa de agua en polipropileno • Conector en codo para mascara de paciente en polipropileno • Conector en Y o en paralelo con o sin puertos en polipropileno • Conector unidireccional en polipropileno • Tubo corrugado en polietileno baja densidad PVC • Bolsa Reservorio en Neopreno, Látex		
Contraindicaciones	Ninguna conocida		
Numero de Re-usos	Un solo Uso. Producto descartable		
Presentación comercial:	Pediátrico y adulto: Envase: unidad en bolsa plástica		
Condiciones de almacenamiento	• Se recomienda evitar poner elementos pesados sobre los productos. • Conservar el producto en un lugar fresco, limpio y seco donde las condiciones de temperatura, humedad e iluminación no altere las características físicas del mismo. • Se debe utilizar estibas, estantería, u otro sistema para el almacenamiento del producto con el fin de evitar la contaminación directa con paredes y pisos.		

Elaborado por: *Sandra Milena Caicedo Infante* **Director Técnico**	**Revisado por:** *Sandra Milena Caicedo Infante* **Director Técnico**	**Aprobado por:** *Gustavo Pinzón Díaz* **Gerente General**
Fecha : 2017 Febrero 15	Fecha : 2017 Febrero 15	Fecha : 2017 Febrero 15

Disposición final:	La disposición final de este producto se debe realizar según el protocolo interno de la institución garantizando el cumplimiento del Decreto 2676 de 2000(Diciembre 22) “Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios similares”